



H. Ayuntamiento Constitucional
del Municipio de
Villa de Álvarez, Colima.



En Villa de Álvarez
ganamos todos
GOBIERNO MUNICIPAL

PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

YULENNY CORTÉS LEÓN, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez Colima, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 87 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 102 Capítulo I, Título Séptimo y 104, 106, 107, 108 y 109 del Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

CONSIDERANDO

PRIMERO: La Administración Municipal de Villa de Álvarez 2015-2018, tiene como propósito garantizar que las familias que habitan en el municipio gocen de un buen gobierno así como de entregarles buenas cuentas, para que ganemos todos. Así se ha plasmado en el Plan Municipal de Desarrollo y en congruencia se realiza el presente Plan de Austeridad; el cual es indispensable ante el contexto económico adverso al que nos enfrentamos, donde se tienen problemáticas y limitaciones para la obtención de recursos, como lo es la importancia de las participaciones federales para las finanzas del Municipio; el poder incrementar la recaudación, situación que se ve afectada aún más por el monto de la deuda, el incremento del gasto financiero, el continuo incremento de los precios de los bienes y servicios en nuestro ámbito local y nacional. Así como el deber de dar cumplimiento puntual a los diversos compromisos económicos vigentes.

SEGUNDO: Las familias villalvarenses merecen una administración a la altura de sus expectativas sin derroche del dinero público y que pese a la situación económica en la que se encuentra el Ayuntamiento, es nuestro deber cumplir los compromisos con la ciudadanía, con su expectativa de cambio y brindar servicios públicos que satisfagan las necesidades de sus habitantes y se caractericen por brindarse con eficiencia, productividad y calidad. Además, asumimos el compromiso de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio a través de 6 ejes estratégicos, 18 líneas de acción y 39 programas plasmados en nuestro Plan Municipal de Desarrollo.

